



# COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS INTERNACIONALES

Oficio No.0052-CPCI-2016  
Quito, 10 de agosto de 2016

Doctor en Ciencias Agrícolas Ph.D.  
Marcelo Cevallos Vallejos  
**Miembro Académico del Consejo de Educación Superior**  
Presente.-

De mi consideración.

El Colegio de Profesionales en Ciencias Internacionales se encuentra ejerciendo la defensa gremial de los profesionales en Ciencias Internacionales por la degradación de los títulos de doctores en Ciencias Internacionales a los graduados en el ex Instituto de Derecho Internacional de la Universidad Central del Ecuador y el daño infringido a los derechos ciudadanos por la Resolución del Consejo de Educación Superior RPC-SO-025-No.185-2012. Solicitamos a usted, en su calidad de Miembro Académico una audiencia para exponer la problemática de nuestros agremiados, se servirá señalar el día y la hora para concurrir con una delegación de profesionales en Ciencias Internacionales, así como indicar el lugar de la reunión. Lo hacemos fundamentados en las atribuciones que tienen las personas y las organizaciones para ser escuchadas en sus reclamaciones observando las disposiciones del Artículo 66, numeral 23 la Constitución de la República del Ecuador.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis cumplidos agradecimientos.

Atentamente,

**FIRMADO ORIGINALES**

Dr. Jorge Yépez Endara  
Presidente